

Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de septiembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 18-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día siete de septiembre de dos mil dieciséis, dio inicio la Décima Octava Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

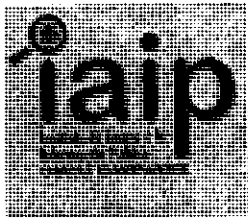
ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima octava sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **238-A/2016** en el que propone **Revocar totalmente** la falta de por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente expuesto por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **238-A/2016**, por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de septiembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 18-O/2016.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **028-A/PNT/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de los recurso de revisión presentados o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente presentado por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **028-A/PNT/2016**, por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, manifiesta que continuando con el desahogo de los recursos de revisión, otorga el uso de la voz a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **031-A/PNT/2016**, en el que propone **Modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de los recurso de revisión presentados o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente presentado por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **031-A/PNT/2016**, por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta por parte del sujeto obligado.

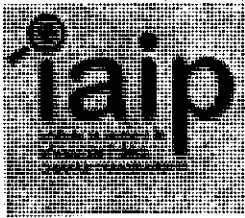
Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente otorgó el uso de la voz al Comisionado Miguel González Alonso quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión **233--B/2016**, **029-B/PNT/2016**, **032-B/PNT/2016**, **041-B/PNT/2016**, **047-B/PNT/2016**, **050-B/PNT/2016**, **053-B/2016**, **056-B/2016** y **059-B/2016**, tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que; resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor de la dispensa de la lectura
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de la dispensa de la lectura

ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión **233-B/2016**, **029-B/PNT/2016**, **032-B/PNT/2016**, **041-B/PNT/2016**, **047-B/PNT/2016**, **050-B/PNT/2016**, **053-B/2016**, **056-B/2016** y **059-B/2016** asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos recursos.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **0233-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Desecha por improcedente por ser extemporáneo** el recurso de revisión.

La Comisionada Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta voto discrepante en contra del sentido de la resolución del recurso de revisión **029-B/PNT/2016**, todas vez que su ponencia considera que el sentido debió ser revocar.



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de septiembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 18-O/2016.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **029-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Confirma** la falta respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **32-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **041-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **047-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Modifica** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **050-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO .- Respecto al recurso de revisión **053-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez presenta voto particular discrepante en contra del sentido de la resolución del expediente 056-B/PNT/2016. Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello se suma al voto particular presentado por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

La Secretaria General de Acuerdos del Pleno, manifiesta que, atendiendo a las votaciones recabadas se advierte que la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez presenta voto particular en sentido discrepante al cual se sumó la Comisionada Presidente, en contra del recurso de revisión 056-B/PNT/2016; consecuentemente se hace imposible la aprobación de los mismos, en tal virtud lo que procede es cambiar el sentido de los proyectos de referencia y recabar nuevamente la votación de los citados recursos.

El Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, manifiesta que respetando la intervención de las comisionadas respecto al proyecto antes expuesto, acepta cambiar el sentido de la resolución del mismo, manteniendo el criterio y sentido de la resolución emitida.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **056-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Repone el Procedimiento** del recurso de revisión.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **059-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

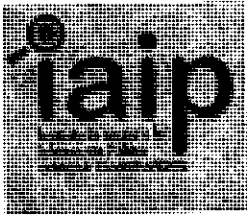
6.- ASUNTOS GENERALES

Como primer punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/077/2016, de fecha cinco de septiembre del presente año signado por el Mtro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Finanzas, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta para la suspensión de labores para todo el personal adscrito a este Instituto los días 14, 15 y 16 de septiembre del año en curso, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, con fundamento a lo previsto en el artículo 17 fracción XVI del Reglamento Interior de este Órgano Garante, así como también a lo señalado en el artículo 74 fracción V de la Ley Federal del Trabajo,



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de septiembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 18-O/2016.

aprueban la suspensión de labores los días 14, 15 y 16 de septiembre del año en curso. Ordenando a la Dirección Jurídica realice lo conducente respecto de los términos para la sustanciación y resolución de los recursos de revisión que prevé la Ley local de la materia.

Como segundo punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/078/2016, de fecha cinco de septiembre del presente año signado por el Mtro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Finanzas, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta para la exoneración del checado de tarjeta de asistencia de la Lic. Gabriela Fabiola Ruiz Niño quien funge como Contralor Interno del Instituto, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban la exoneración del checado de tarjeta de asistencia de la Lic. Gabriela Fabiola Ruiz Niño quien funge como Contralor Interno del Instituto en atención a las funciones del cargo en mención, requiere flexibilidad de horario adaptadas a las necesidades administrativas; asimismo, como un medio de control interno y atendiendo a lo normado en los Lineamientos de Recursos Humanos, acudirá al área de recursos humanos para requisitar carta de horario de trabajo, así como firmar registro de asistencia y goce de medias horas para tomar alimentos.

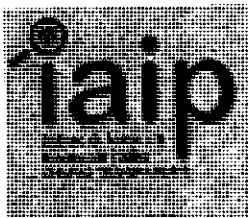
Como tercer punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/0792016, de fecha cinco de septiembre del presente año signado por el Mtro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Finanzas, mediante el cual presenta al Pleno tres propuesta del tabulador de sueldos y la plantilla del personal del ejercicio 2016, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban la propuesta para las gestiones ante la Dependencia Normativa correspondiente del Tabulador de Sueldos y la Plantilla del personal del Instituto para el ejercicio 2017, optando por aprobar una plantilla con remuneraciones previo análisis comparativo con los diferentes órganos garantes del país respecto a dicho concepto. Asimismo se aprueba en este sentido homologar las plazas de acuerdo a lo señalado en el oficio de referencia en el tercer punto del mismo, además de homologar también las remuneraciones de los particulares de las ponencias.

Como cuarto punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del memorando IAIP/DCyT/049/2016, de fecha seis de septiembre del presente año signado por el Lic. Carlos Gabriel Girón Téllez Gómez, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos en el Estado de Chiapas, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación.



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días de septiembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 18-O/2016.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban los Lineamientos para la organización y conservación de archivos en el estado de Chiapas, dejando sin efectos los lineamientos generales y recomendaciones para la conservación y organización de documentos y archivos de los sujetos obligados, expedidos el cinco de diciembre de dos mil siete. Ordenando a la Dirección de Capacitación y promoción de la Transparencia realice lo conducente respecto de los Lineamientos.

Como ultimo punto de los asuntos generales del orden del día, exposición ante el pleno de los informes de las actividades de los directores de las áreas del Instituto. Los Comisionados quedando enterados de dichos informes.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las catorce horas con veintiséis minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima octava sesión ordinaria del Pleno, acta número 18-O/2016, celebrada el siete de setiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.